0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ
Fecha: 2024.12.27 18:21:29 -05'00'

Número : 8836

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO/RESP

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240087	Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.	O2320202009911124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	49.631.773
			Total	**49.631.773**

CDP :6751

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 3132-2024

Objeto:

MODIFICACIÓN 2 , ADICIÓN 1 Y PRÓRROGA 1 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 3132-2024, QUE TIENE POR OBJETO: ""AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES- SUBDIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO: "ESCENARIOS DEL NODO TERRITORIAL (TEATRO EL ENSUEÑO, LOS ESCENARIOS MÓVILES Y PILONA 10 CENTRO CULTURAL COMPARTIR EN SUMAPAZ) PARA CIRCULAR DIVERSAS PRODUCCIONES DE TRAYECTORIA Y ARTISTAS EMERGENTES", PERMITIENDO ACERCAR DICHA OFERTA CULTURAL A LOS TERRITORIOS GARANTIZANDO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES EN LA CIUDAD EN LOS ESCENARIOS DEL NODO TERRITORIAL ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO."

Beneficiario : 1000600648 NIT 900086964 FUNDACION ARTERIA

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. DICIEMBRE 27 DE 2024

Documento firmado por: ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ / Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO/RESPONSABLE DE PRESUPUESTO(E)

Aprobó: AALBARRACINR 27.12.2024

Elaboró: JEMONTANAME 27.12.2024

Impresión: 27.12.2024-18:14:27 AALBARRACINR 5000795217 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.